



ORIGEN:	Código Interno	0303111
	Código DIR 3	LA0021959-OFICINA DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA Y EMPLEO
DESTINO:	Código Interno	0303111
	Código DIR 3	LA0021959-OFICINA DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA Y EMPLEO

ASUNTO:	Remisión Decreto número 2022/05979, de fecha 09 de noviembre de 2022.
	SELECCION DOCENTE CURSO COMLO309 GESTION Y ORGANIZACION DE ALMACENES

Visto Decreto número 2022/04801, de fecha 15 de septiembre de 2022, por el que se aprueba la lista de SELECCIÓN DOCENTE CURSO COMLO309 GESTIÓN Y ORGANIZACIÓN DE ALMACENES, donde figuran las siguientes personas candidatas seleccionadas por el S.A.E. con sus respectivos resultados:

Oferta N° 01/2022/22472 1 Docente/Asignatura Troncal

APELLIDOS Y NOMBRE	RESULTADO
Garrido Díaz Alberto Luis	28
Guijarro Jiménez María Mercedes	25
Sanmartín Pérez Gregorio	22
Ruiz Ruiz Fernando	17
Ruiz Algora Carlos Jesús	No cumple con el perfil

Detectado error en el SEGUNDO punto del RESUELVO, donde se aprueba el listado de las personas candidatas en reserva, donde dice:

“SEGUNDO.- Aprobación de la lista de espera para posibles sustituciones antes de iniciar el contrato.

Oferta N° 01/2022/22472 Docente/Asignatura Troncal

- 1.- Guijarro Jiménez María Mercedes
- 2.- Sanmartín Pérez Gregorio”;

se debe incluir a la tercera persona candidata “Ruíz Ruíz, Fernando”.



Atendiendo a lo dispuesto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, vengo a **RESOLVER**:

PRIMERO: RECTIFICAR el Decreto número 2022/04801, de fecha 15 de septiembre de 2022, en lo siguiente:

En primer lugar, donde dice:

“SEGUNDO.- Aprobación de la lista de espera para posibles sustituciones antes de iniciar el contrato.

Oferta Nº 01/2022/22472 **Docente/Asignatura Troncal**

- 1.- Guijarro Jiménez María Mercedes
- 2.- Sanmartín Pérez Gregorio”;

debe de decir:

“SEGUNDO.- Aprobación de la lista de espera para posibles sustituciones antes de iniciar el contrato.

Oferta Nº 01/2022/22472 **Docente/Asignatura Troncal**

- 1.- Guijarro Jiménez María Mercedes
- 2.- Sanmartín Pérez Gregorio
- 3.- Ruíz Ruíz Fernando”;

SEGUNDO: Publíquese anuncio de esta resolución 15 días en el Tablón de Edictos Municipal.

TERCERO: Dar traslado de la presente resolución a las Oficinas de Reactivación Económica y Empleo y a la de Servicios Generales de Recursos Humanos, a los efectos oportunos.

En Utrera a la fecha indicada en el pie de firma de la presente notificación.-
LA SECRETARÍA GENERAL.-.- Fdo.: JUAN BORREGO LÓPEZ.-



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E60027812D00V1E8Z013J2J0 en <https://sede.utrera.org>

FIRMANTE - FECHA

JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 09/11/2022
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 09/11/2022 10:42:58

EXPEDIENTE ::
2022061522000034

Fecha: 22/08/2022

Hora: 00:00

Und. reg: REGISTRO GENERAL

CSV: 07E60027812D00V1E8Z013J2J0

